

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-176
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2022-11-16
 Radicación:20221700495663

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

INFORMA:

Que, en el momento, en la Planta Central de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, se encuentra en vacancia definitiva un (1) cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 01, el cual exige los siguientes requisitos:

PROPÓSITO: Dirigir, implementar y controlar las políticas y actividades concernientes a la gestión de los recursos, su programación, seguimiento y evaluación con el objetivo de alcanzar las respectivas metas establecidas en el Plan de Desarrollo del sector Educación.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título Profesional en Contaduría, Administración de Empresas, Administrador Financiero, Administración Pública, Economía.

EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia profesional

FUNCIONES GENERALES DEL CARGO:

•Asesorar, apoyar y coordinar las actividades requeridas para la gestión eficaz del área financiera de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

•Definir, planear la ejecución y hacer seguimiento en conjunto a la ejecución de recursos, formulación y manejo del presupuesto de la Secretaría y de las Instituciones Educativas del Municipio de Popayán.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

- PROCESO A02. Formulación y aprobación del Presupuesto.
 1. Preparar los presupuestos teniendo en cuenta los objetivos de cada uno y los programas y proyectos de la Secretaría, con la coordinación y aprobación del área de planeación, para verificar, ordenar y coordinar las acciones, proyectos y recursos que se van a desarrollar en la vigencia, y dar cumplimiento a las metas previstas en el plan que son de su competencia.
- PROCESO E01. Gestionar solicitudes y correspondencia.
 2. Analizar la información consolidada de los reportes de atención al ciudadano y correspondencia, preparar oportunamente sus respuestas.
- PROCESO J01. Presupuesto.
 3. Efectuar las gestiones necesarias para la elaboración y aprobación del presupuesto requerido por la SE, para garantizar que los compromisos que asume la SE sean viables financieramente y se ajusten a los requisitos que fijen las disposiciones vigentes, recomendando cuando sea necesario los correctivos pertinentes.
 4. Verificar, analizar y presentar al Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación el proyecto de presupuesto, informes de ejecución y de gestión del presupuesto, generados durante la vigencia fiscal, con el fin de establecer si se requieren realizar modificaciones a este.
- PROCESO J02. Tesorería.
 5. Efectuar las gestiones necesarias para la elaboración y aprobación del Plan Anualizado de Caja requerido por la SE, para garantizar que los compromisos que asume la SE sean viables financieramente y ajusten a los requisitos que fijen las disposiciones vigentes, recomendando cuando sea necesario los correctivos pertinentes.
 6. Analizar el flujo de caja de caja proyectado de la Secretaría de Educación de acuerdo a los ingresos y egresos establecidos, con el fin de establecer si se requieren redimir, vender, cancelar inversiones o reprogramar pagos.

Realizar la medición de los indicadores de proceso, según lo establecido en la ficha técnica de cada



Creo en
POPAYÁN

 Alcaldía de Popayán	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-176
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2022-11-16
Radicación:20221700495663

indicador y establecer o proponer las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso.

Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 son:

- *Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.*
- *Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo*
- *Que acrediten las condiciones para su ejercicio*
- *Que no haya sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior*
- *Que su evaluación del desempeño sea sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.*

Criterios de desempate para la provisión mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:
 - El título de Maestría adicional dará 5 puntos
 - El título de especialización, dará 4 puntos
 - El título profesional adicional dará 3 puntos
 - El título tecnológico adicional dará 2 puntos
 - El título técnico adicional dará 1 punto
4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 403 de 1997.
7. No haber sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior.
8. Su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
9. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

Que por medio de radicado POP2022ER010286 del 09 de noviembre de 2022, la funcionaria Ruby Rodríguez Valderrama, encargada en la planta central como Profesional Universitario, grado 01, solicita ser tenida en cuenta para el presente cargo materia de estudio.



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2022-11-16
Radicación: 20221700495663

En la Secretaría de Educación, se analizaron las siguientes historias laborales:

	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE DE EMPLEO DE LA CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACION (Periodo febrero 1/2021 a enero 31/22)	ESTUDIOS	OBSERVACION	FECHA DE INGRESO
1	GLORIA YANNETTE ORDOÑEZ MORA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Grado 01	No registra evaluación desempeño	ADMINISTRADORA PÚBLICA	No registra experiencia profesional	01/07/2011
2	YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEG0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grado 05	96.51%	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - ESP. ALTA GERENCIA	Encargada como Profesional Universitario 01	26/04/2011
3	EIDER ALIRIO RIVERA MORCILLO	CELADOR Grado 01	98.81 %	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ESP. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	Se homologa la experiencia profesional con la especialización registrada en la historia laboral	30/12/1994
4	MARIA ANTONIA SARRIA BUSTAMANTE	Técnico Operario Grado 01	99%	CONTADOR PÚBLICO - ESP EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL	Encargada como Profesional Universitario Grado 01	01/01/2014
5	RUBI RODRIGUEZ VALDERRAMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	99%	ADMINISTRADORA FINANCIERA MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN ESP. GERENCIA EDUCATIVA ÉNFASIS GESTIÓN DE PROYECTOS. TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA TÉCNICA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	Encargada como Profesional Universitario Grado 01 en la planta central	01/06/2021
6	IMELDA MAYORGA PIPICANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	96	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	No registra experiencia profesional, en el momento Encargada como Auxiliar 05	04/03/1981
7	MONICA MUÑOZ OROZCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	93,18	CONTADOR PÚBLICO	No registra experiencia profesional	19/04/2011



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2022-11-16
Radicación: 20221700495663

8	YOLY PATRICIA ORDOÑEZ	SANDRA AGREDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	94.84	CONTADOR PÚBLICO	No registra experiencia profesional	19/04/2011
---	-----------------------	---------------	----------------------------	-------	------------------	-------------------------------------	------------

Se descartan quienes no acceden al nivel de sobresaliente, quienes no figuran su evaluación de desempeño debidamente legalizada en la plataforma, que para tal efecto estableció la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quienes se encuentren encargados en un cargo igual o superior al de Profesional Universitario, código 219, grado 01, es de resaltar, que con radicado POP2022ER010286 del 09 de noviembre de 2022, la funcionaria Ruby Rodríguez Valderrama, encargada en la planta central como Profesional Universitario, grado 01, solicita ser tenida en cuenta para el presente cargo materia de estudio; como también quienes no cumplan con el perfil requerido para el cargo motivo de estudio, quedando el siguiente listado:

	NOMBRE APELLIDOS Y	NOMBRE DE EMPLEO CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACION (Periodo febrero 1/2021 a enero 31/22)	ESTUDIOS	OBSERVACION	
1	GLORIA YANNETTE ORDOÑEZ MORA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Grado 01	No registra evaluación desempeño	ADMINISTRADORA PÚBLICA	No registra experiencia profesional	Descartada por no tener evaluación del desempeño actualizada
2	YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEG0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grado 05	96.51%	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - ESP. ALTA GERENCIA	Encargada como Profesional Universitario 01	Descartada por estar desempeñando un cargo del mismo nivel y el mismo salario
3	EIDER ALIRIO RIVERA MORCILLO	CELADOR Grado 01	98.81 %	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ESP. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	Se homologa la experiencia profesional con la especialización registrada en la historia laboral	
4	MARIA ANTONIA SARRIA BUSTAMANTE	Técnico Operario Grado 01	99%	CONTADOR PÚBLICO - ESP EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL	Encargada como Profesional Universitario Grado 01	Descartada por estar desempeñando un cargo del mismo nivel y el mismo salario
5	RUBI RODRIGUEZ VALDERRAMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	99%	ADMINISTRADORA FINANCIERA MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN ESP. GERENCIA EDUCATIVA ÉNFASIS GESTIÓN DE PROYECTOS.	Encargada como Profesional Universitario Grado 01 en la planta central	Se tendrá en cuenta tomando como base la solicitud presentada con radicado POP2022ER 010286 del



Creo en
POPAYÁN

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GEI-176
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2022-11-16
Radicación:20221700495663

				TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA TÉCNICA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA		09 de noviembre de 2022. cargo materia de estudio.
6	IMELDA MAYORGA PIPICANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	96	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	No registra experiencia profesional, en el momento Encargada como Auxiliar 05	Se descarta por no registrar experiencia profesional solicitada
7	MONICA MUÑOZ OROZCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	93,18	CONTADOR PÚBLICO	No registra experiencia profesional	Se descarta por no registrar experiencia profesional solicitada
8	YOLY PATRICIA SANDRA AGREDA ORDOÑEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	94.84	CONTADOR PÚBLICO	No registra experiencia profesional	Se descarta por no registrar experiencia profesional solicitada

Según oficio con radicado 20221120480643 del 4 de noviembre del 2022, firmado por el coordinador de la oficina de talento humano, informa que una vez analizada la planta de cargos del nivel central los servidores públicos de carrera opcionados a ser encargados se descartan por estar encargados en cargos similares o superiores al ofertado, no cumplir con los requisitos de experiencia solicitada o por no presentar la evaluación del desempeño actualizada en la plataforma diseñada para tal efecto por la CNSC.

De acuerdo a lo anterior, el listado definitivo del sector central es el siguiente:

	NOMBRE APELLIDOS Y	NOMBRE DE EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	CALIFICACION (Periodo febrero 1/2021 a enero 31/22)	ESTUDIOS	OBSERVACION	
1	RUBI RODRIGUEZ VALDERRAMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	99%	ADMINISTRADORA FINANCIERA MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN ESP. GERENCIA EDUCATIVA ÉNFASIS GESTIÓN DE PROYECTOS. TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA TÉCNICA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	Encargada como Profesional Universitario Grado 01 en la planta central	Se tendrá en cuenta tomando como base la solicitud presentada con radicado POP2022ER 010286 del 09 de noviembre de 2022. cargo materia de estudio.



Creo en
POPAYÁN



Popayán, 2022-11-16
Radicación: 20221700495663

2	EIDER ALIRIO RIVERA MORCILLO	CELADOR Grado 01	98.81 %	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ESP DIAGNOSTICO Y ANALISIS ORGANIZACIONAL PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	Se homologa la experiencia profesional con la especialización registrada en la historia laboral
---	------------------------------	------------------	---------	--	---

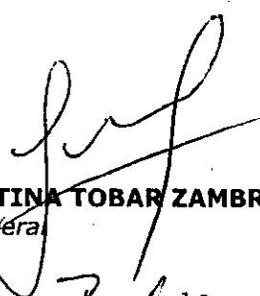
Los servidores públicos relacionados, cumplen con los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente.

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

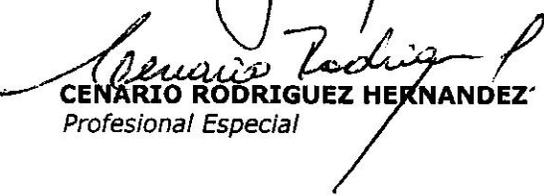
1. RUBI RODRIGUEZ VALDERRAMA
2. EIDER ALIRIO RIVERA MORCILLO

Para constancia se firma en Popayán – Cauca, el 2022-11-16


JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLÓN
 Alcalde del Municipio de Popayán


ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
 Secretaria General


LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
 Secretaria de Educación Municipal


CENARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
 Profesional Especial

Elaboró: Doctor Cenario Rodríguez Hernández, Profesional Especializado
 Doctora María Juliana Zambrano Fabara, Contratista Fortalecimiento Administrativo – Oficina Talento Humano

Revisó: Doctora Isabel Cristina Tobar Zambrano, Secretaria General
 Doctora Leyla Alexandra Muñoz Cedeño, Secretaria de Educación
 Doctora Silvia Mercedes Chara López, Profesional Universitario Área Jurídica
 Doctora María Elena Mora Lugo, Profesional Universitario Área Talento Humano



Creo en
POPAYÁN